

mente despues de desaparecer el apresto.

El nuevo sostén a que se contrae esta Memoria resuelve definitivamente el problema anteriormente esbozado y constituye un elemento de comodidad, higiene y eficacia con la ventaja de que hace resaltar la belleza del busto de la mujer, en términos que lo harán insustituible en el futuro,

Atendiendo a estas razones y al hecho de que tal objeto es desconocido en nuestro país, con los perfeccionamientos introducidos, el que suscribe solicita su registro como MODELO DE UTILIDAD al amparo del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, a fin de garantizar a/^{su} favor la industrialización exclusiva del mismo en toda España, Colonias y Protectorado.

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción del sostén de referencia, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, los cuales representan sencillamente y solo a título de ejemplo una forma de realización del indicado objeto.

Según el ejemplo de ejecución representado, la característica esencial de este Modelo consiste en la adopción de unas plaquitas de celuloide u otra materia adecuada de forma triángular mixtilínea cada dos de las cuales afectan conjuntamente una semi-circunferencia aproximadamente.

Estas pequeñas placas actuan a modo de refuerzo de la parte inferior del sostén correspondiente al situado de las bolsas porta-senos y se acoplan a la prenda dentro de unos alojamientos preparados previamente en el sostén y que corresponden exactamente a la forma de las placas.

La entrada de dichas placas en sus correspondientes alojamientos se efectua por medio de unas ranuras (c-c') practicadas en cada una de las bolsas porta-senos y por su parte interior según puede verse en el dibujo que se acompaña, en el cual



45 se ha indicado dicha entrada por medio de dos trazos gruesos que corresponden a las aberturas, quedando tambien indicado por medio de unas flechas la dirección en que se introducen los refuerzos o placas de celuloide u otra materia que tenga propiedades similares.

50 La ventaja o utilidad que reporta este sistema sobre los conocidos hasta la fecha es principalmente mantener el busto de las señoras en una línea perfectamente estética, toda vez que las cuatro placas mencionadas se adaptan perfectamente a los senos, sosteniéndolos en las mejores condiciones, desde el punto de vista higiénico, fisiológico y estético.

55 Por otra parte este sistema presenta la posibilidad de lavar la prenda con gran facilidad todas cuantas veces se desee pues para ello basta con desmontar las placas de celuloide u otra materia empleada, extrayéndolas por las ranuras correspondientes, volviéndolas a montar con gran facilidad despues de lavado el sostén y sin necesidad de coser ni descoser parte alguna.

60

En los dibujos que se acompañan:

65 La Fig. 1ª.- Representa en alzado y vista frontal todo el conjunto del sistema apreciándose perfectamente la disposición de los alojamientos (a-a') y (b-b') en que se introducen las placas-refuerzo de celuloide u otra materia.

La Fig. 2ª.- Es una vista en alzado de los cuatro triángulos mixtilíneos dispuestos dos a dos en la misma forma que se adaptan al sostén.

70 La forma dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esenciahilidad del objeto que se describe.



Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

75

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

80 1ª.- Un sostén perfeccionado, caracterizado por la disposición de unas plaquitas de celuloide u otra materia adecuada, de forma triángular mixtilínea cada dos de las cuales afectan conjunta y aproximadamente una semi-circunferencia y cuyas placas actúan a modo de refuerzo de la parte inferior del sostén correspondiente al situado de las bolsas porta-senos y se
85 acoplan a la prenda dentro de unos alojamientos preparados previamente en el sostén y que corresponden exactamente a la forma de las placas.

90 2ª.- Un sostén perfeccionado según la reivindicación anterior, caracterizado porque la entrada de dichas placas en sus correspondientes alojamientos se efectúa por medio de unas ranuras practicadas en cada una de las bolsas porta-senos y por su parte interior.

3ª.- Un sostén perfeccionado, según las reivindicaciones



1946

95 anteriores, caracterizado por la utilidad que reporta que consiste en mantener el busto en una línea perfectamente estética ya que las placas mencionadas se adaptan perfectamente a los senos, sosteniéndolos en las mejores condiciones desde el punto de vista, higiénico, fisiológico y estético.

4.- "UN SOSTÉN PERFECCIONADO".

Todo según se representa en dicha Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid 20 agosto de 1946
Por autorización del interesado.

Modesto Polo

P.P.

13563



AGOSTO 1946

Fig. 1ª

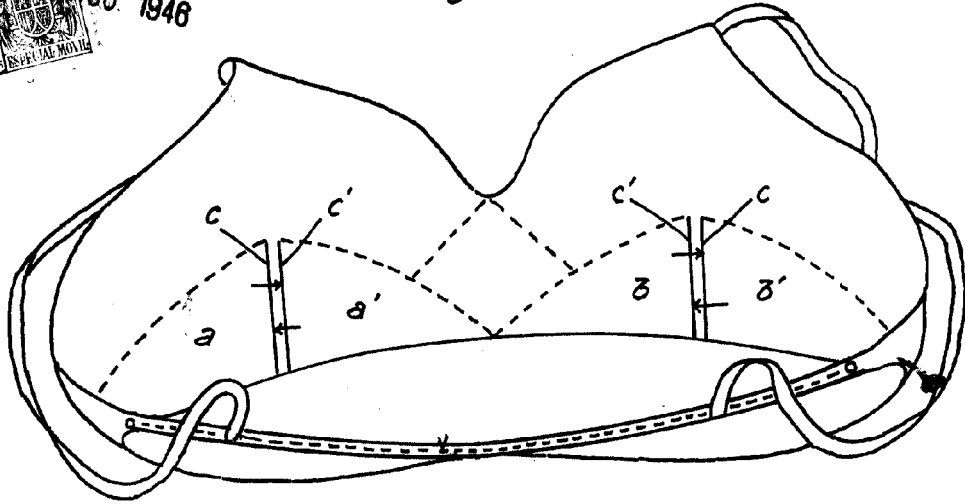
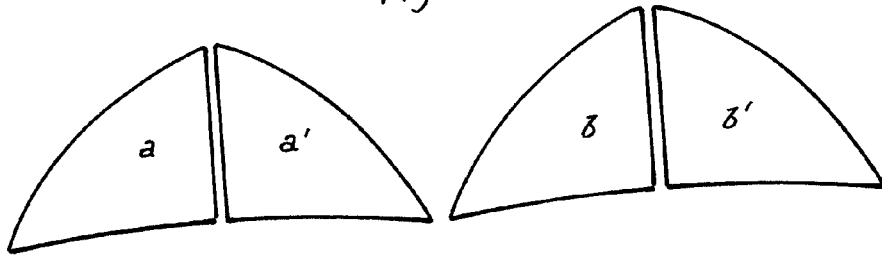


Fig. 2ª



Madrid 20 Agosto 1946

Modesto Polo

Escala variable